

INVITACIÓN PÚBLICA VA-031-2021

ADENDA N°1

Objeto: “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, reformas y ampliaciones para: redes de abasto, redes de aguas residuales, redes de aguas lluvias, en unidades sanitarias públicas y privadas, camerinos, laboratorios, clínicas, hospitales y locales comerciales (bajantes de aguas lluvias y aguas residuales, aparatos: sanitarios, orinales, lavamanos, lava escobas, pozuelos, bebederos, duchas y griferías), incluyendo insumos y repuestos nuevos y originales (menores) y mano de obra calificada, en todas las sedes donde la Universidad de Antioquia tiene presencia (área de la salud, las casas de prado, las sedes del centro de la ciudad, la sede de Posgrados; las sedes Regionales y Seccionales y las haciendas ubicadas en los municipios de Antioquia y la sede de Bogotá.) y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato Ver Especificaciones Técnicas. (Ver anexo 1”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados y eventualmente oferentes, presentaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-031-2021.

Dado lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia lo siguiente:

1) Se modifica el numeral 5.1 Requisitos Jurídicos:

Se **elimina el código 831015** en: literal 9 Tabla N°3 Requisitos jurídicos persona natural y literal 7 de la Tabla N°4 Requisitos jurídicos persona jurídica

5.1.1. Para personas naturales

Tabla N°3, Requisitos jurídicos persona natural

9.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en algunas de las clasificaciones de la UNSPSC códigos 721015, 721511, 811418 de la tabla 5	Certificado de Registro Único de PROponentes —RUP vigente de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.
----	---	---

5.1.2. Para persona jurídica de forma individual

Tabla N°4, Requisitos jurídicos persona jurídica



7.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de PROPONENTES –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta invitación, en algunas de las clasificaciones de la UNSPSC códigos 721015, 721511, 811418 tabla 5	Certificado de Registro Único de PROPONENTES —RUP vigente de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.
----	--	---

2) Se elimina el código **831015** de la Tabla N°5

Tabla N°5, Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) servicios	(72) Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	(10) Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	(15) Servicios de apoyo para la construcción.
(F) servicios	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(15) Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	(11) Servicios de Construcción de Plomería
(F) servicios	(81) Servicios basados en ingeniería, Investigación y Tecnología	(14) Tecnología de fabricación	(18) Administración de Instalaciones

3) Se elimina el código **831015** en el numeral 5.1.1, *Experiencia General*

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados que dentro de su objeto y/o alcance incluyan **Construcción, Reposición y/o Mantenimiento de Redes de Acueducto o Alcantarillado** que cumplan con mínimo DOS (2) de los códigos de la siguiente clasificación UNSPSC: **721015 - 721511 - 811418**, todo lo anterior, debidamente soportado en el RUP actualizado, y cuya sumatoria sea mayor o igual a cero punto cinco (0,5) veces, el valor del presupuesto oficial total en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Σ (Del valor total de hasta cinco contratos en SMLMV de construcción, reposición y/o mantenimiento de Redes de Acueducto o Alcantarillado) (Valor del presupuesto total oficial en SMMLV de 2021)	$\geq 0,5$
---	------------

Dicha experiencia será validada con los correspondientes certificados de contratos ejecutados y liquidados y mediante el RUP

4) Se complementa la Tabla N°10, *Garantías*:

Tabla N°10, Garantías

Amparo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento	15% del valor total del contrato	Duración del contrato + 4 meses
Pago de salarios, prestaciones sociales e	10% del valor total del contrato	Duración del contrato + 3 años



indemnizaciones		
Responsabilidad civil extracontractual (La Universidad de Antioquia debe figurar como asegurada y beneficiaria adicional)	20% del valor total del contrato	Duración del contrato.
Calidad del Servicio	15% del valor total del contrato	Duración del contrato + 4 meses
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	20% del valor total del contrato	Recibo a satisfacción + 3 años.

Segundo: Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-031-2021, quedan sin más modificaciones.

12 de octubre de 2021.

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Angélica María Arias Loza Ingeniera Civil - Proceso Gestión Administrativa.	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2, Proceso Gestión Administrativa.	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó y asesoró
Yesica Velásquez
Profesional Especializado 3
Unidad de Apoyo en Contratación y Convenios
Dirección de Asesoría Jurídica.
Caso:11645






Adenda1_VA_031_2021

Informe de auditoría final

2021-10-12

Fecha de creación:	2021-10-12
Por:	asisviceadministrativo@udea.edu.co
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAABG84uX9VeWNUd8eHOm7XFpEtNzOWi6rH

Historial de “Adenda1_VA_031_2021”

-  asisviceadministrativo@udea.edu.co ha creado el documento.
2021-10-12 - 15:11:24 GMT- Dirección IP: 200.24.17.153.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) para su firma.
2021-10-12 - 15:11:49 GMT
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2021-10-12 - 15:43:38 GMT- Dirección IP: 66.249.83.105.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-10-12 - 15:44:02 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.153.
-  Acuerdo completado.
2021-10-12 - 15:44:02 GMT